

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2304

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 24 de julio de 2013

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2013

SUMARIO: **Campeonato** Sudamericano de Clubes de Vóley Masculino, obtenido por UPCN San Juan Voley Club, el 12 de mayo de 2013 en Belo Horizonte, Brasil. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (3.038-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por el Campeonato Sudamericano de Clubes de Vóley Masculino que logró la Unión del Personal Civil de la Nación –UPCN– San Juan Voley Club, el día 12 de mayo de 2013, en la República Federativa del Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara.
– Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo.*

*– Juan C. Bettanin. – Jorge A. Cejas. –
Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espindola.
– Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. –
Omar A. Perotti. – José A. Villa. – Rubén
D. Yazbek.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Campeonato Sudamericano de Clubes de Vóley Masculino obtenido por UPCN San Juan Voley Club, el 12 de mayo de 2013, en Belo Horizonte, Brasil.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

* Artículo 108 del reglamento.